



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PADRÓN DE PERITOS VALUADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY), con domicilio en la Calle 90 No. 498 x 61-A y 63 Col. Bojórquez, C.P. 97230, Mérida, Yucatán, México, a través de la Dirección de Catastro, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?**

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de inscribirse al Padrón de Peritos Valuadores del Estado de Yucatán, para ser un instrumento de consulta y apoyo a la sociedad, así como de registro del ejercicio de la valuación comercial e inmobiliaria, que proporciona certeza y seguridad jurídica sobre las personas que pueden realizar avalúos para fines fiscales en el Estado; y para su publicación en el portal electrónico del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.

### **Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales:**

- Nombre completo del Perito Valuador.
- Número de teléfono de contacto.
- Correo electrónico de contacto.
- Número de cédula profesional de la Especialidad o Maestría en Valuación Inmobiliaria (Para el caso de personas corredoras públicas, el documento que contenga el registro o habilitación vigente que la acredite emitido por la Secretaría de Economía).
- Domicilio fiscal.
- Clave Única de Registro de Población.
- Clave de Registro Federal de Contribuyentes.
- Clave de Sociedad Hipotecaria Federal.
- Copia de una identificación oficial, ya sea credencial de elector o pasaporte mexicano. En caso de ser extranjero deberá presentar original y pasaporte, así como el documento migratorio o autorización del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Educación Pública para ejercer su profesión en México.
- Original de la Constancia de Situación Fiscal a fin de comprobar el domicilio fiscal, con una fecha de emisión no mayor a tres meses previos al momento del registro.
- Constancia de pertenecer a algún Colegio de valuadores o alguna asociación que agrupe a corredores públicos, en caso de contar con ella.

### **Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales.**

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 18, 20 fracción I, 24 del Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; artículos 26, 28 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán; artículos 175 bis y 175 quáter de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial; artículo 10, 11, 12, 14 y 15 del Reglamento de Procedimientos y Lineamientos Técnicos de Valuación Inmobiliaria del Estado de Yucatán.



### **Transferencia de datos personales.**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### **Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales.**

Puede manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores, desde este momento y en caso de que se haya realizado el tratamiento de sus datos personales deberá presentar su derecho ARCO comunicándolo al correo electrónico [privacidad\\_arco@insejupy.gob.mx](mailto:privacidad_arco@insejupy.gob.mx).

### **¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán. La solicitud del ejercicio de sus derechos ARCO podrá realizarla de manera personal ante la Unidad de Transparencia del INSEJUPY, ubicada en la Calle 90 No. 498 x 61-A y 63 Col. Bojórquez, C.P. 97230, Mérida, Yucatán, México, o bien, comunicándolo al correo electrónico [privacidad\\_arco@insejupy.gob.mx](mailto:privacidad_arco@insejupy.gob.mx).

### **Domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia del INSEJUPY, ubicada en la Calle 90 No. 498 x 61-A y 63 Col. Bojórquez, C.P. 97230, Mérida, Yucatán, México, en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas. También podrá comunicarse al teléfono 930-30-20 extensión 53275 o al correo electrónico [privacidad\\_arco@insejupy.gob.mx](mailto:privacidad_arco@insejupy.gob.mx).

### **Cambios al aviso de privacidad.**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal <https://www.insejupy.gob.mx/Privacidad> y en las oficinas del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados por los usuarios.

### **Última Fecha de actualización del aviso de privacidad.**

09 de diciembre del año 2024